

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMOZURI S.A. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las dieciocho hora del día 25 de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, **ARMOZURI S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: La Sra. **VERDEZOTO GARCIA ELISA OLIMPIA**, en su calidad Accionista de la compañía, quien, actúa como secretaria de la Junta por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y el Sr. **ARMIJO MORA CESAR RODRIGO**, en su calidad de Accionista esta Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien preside la presente Junta actúa presidente de misma, toma la palabra, encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: Uno: La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- Dos: El análisis de la cuenta de resultado y el destino de las mismas.- Tres: Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año inmediato anterior. La junta después de analizar los Estados Financieros, los mismos que han sido presentados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, que sus asientos contables, que su libro mayor y diario han sido llevados en forma prolija y profesional por el Departamento de Contabilidad de la empresa, proceden a aprobarlo en forma unánime **PUNTO DOS.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta que debe hacerse un análisis prolijo a las cuentas de resultado, a fin de que una vez pagados los beneficios a los trabajadores y los tributos que correspondan al Estado tomen una decisión respecto a las utilidades líquidas. La Junta analiza y delibera referente a las cuentas de resultados y manifiesta que en vista de la poca actividad que ha tenido la compañía, las utilidades son mínimas y dispone que una vez cancelados los beneficios de los trabajadores y los tributos al Estado, el valor sobrante sea dejado como utilidad del presente ejercicio hasta una nueva junta extraordinaria.- **PUNTO TRES.** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta delibera y después de analizar los estados financieros y el destino de las

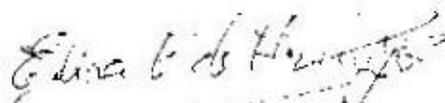
utilidades procede a autorizar en forma unánime la Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaria se da lectura a la misma,

Quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 23H45.f). **ARMIJO MORA CESAR RODRIGO f).- VERDEZOTO GARCIA ELISA OLIMPIA**



Sr. Cesar Armijo Mora.
Presidente-Accionista



Sra. Elisa O. Verdezoto Garcia.
Secretaria AA-CC
Accionista